INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

En la Ciudad de Saltos del Guairá, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro , siendo las 11:00hs, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Lic. Gustavo Paniagua,** en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 22/2024, "SEGUNDA ETAPA PREPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD", CON ID N.º 453.991** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 9823/23(en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:
DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N.º de PAC : **453.991**
b) Nombre del Llamado : **"SEGUNDA ETAPA PREPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUAD"**
c) Modalidad : **LICITACION DE MENOR CUANTIA.**

1. **EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 22/10/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S.: CON RUC N.º 80132842-0, REPRESENTANTE LEGAL LA SRA. MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ CON C.I N.º 3.470.172, CON CORREO ELECTRONICO: laauroraconstructora@gmail.com	**FORMULARIO DE OFERTA GS 149.520.200 (GUARANÍES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS) ***

2. **COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 9823/23

a) **Requisitos de calificación**.

	"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 13/41 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Constancia Nº 6732477 Se ha constatado en el SINARH La **Representante Legal La Sra. Maria Karina Cardozo Fernandez** Con C.I. Nº **3.470.172** no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa: **"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S" CON RUC Nº 80132842-0 REPRESENTANTE LEGAL LA SRA. MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ CON C.I Nº 3.470.172.** no posee en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b) Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Licitación: 453991 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD

Grupo 1 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto Del Llamado	Precio Unitario de la Oferta	Precio Total
1	72154012-001	Desmonte de chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	81,00	25.200	25.000	2.025.000
2	72131601-007	Techo: reposicion de cobertura de chapa metalica sob	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,00	249.333	249.000	20.169.000
3	72152607-001	Canaleta chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,00	132.553	132.500	3.577.500
4	72152607-001	Cenefa lateral chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	46,00	126.038	126.000	5.796.000
5	72152607-001	Bajada de caño PVC 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	69.706	69.700	2.509.200
6	72101601-002	Provision y colocacion de cielorraso de yeso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	200.000	200.000	4.000.000
7	72102402-001	Provision de enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	20.507	20.500	8.507.500

8	72131601-012	Pintura de paredes al latex (salon velatorio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	37.933	37.900	15.728.500
9	72131601-012	Pintura de muralla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	37.933	37.900	61.398.000
10	72131601-008	Revoque mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	34.567	34.500	1.242.000
11	72102201-003	Reacondicionamiento electrico	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.836.333	4.835.000	4.835.000
12	72154032-001	Provision y colocacion de puerta tablero de cedro 0,8(	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.319.876	2.320.000	4.640.000
13	70111713-001	Servicio de jardineria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	462.619	462.500	11.562.500
14	72131601-013	Servicio de Limpieza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000
15	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.031.143	2.030.000	2.030.000
		Total por Grupo:					149.520.200

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Licitación: 453991 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD

Grupo 1 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas
1	72154012-001	Desmonte de chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	81,00	-	25.000	2.025.000,00	procedencia: Nacional
2	72131601-007	Techo: reposicion de cobertura de chapa metalica sob	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,00	-	249.000	20.169.000,00	procedencia: Nacional
3	72152607-001	Canaleta chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,00	-	132.500	3.577.500,00	procedencia: Nacional
4	72152607-001	Cenefa lateral chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	46,00	-	126.000	5.796.000,00	procedencia: Nacional
5	72152607-001	Bajada de caño PVC 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	-	69.700	2.509.200,00	procedencia: Nacional
6	72101601-002	Provision y colocacion de cielorraso de yeso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	200.000	4.000.000,00	procedencia: Nacional
7	72102402-001	Provision de enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	20.500	8.507.500,00	procedencia: Nacional
8	72131601-012	Pintura de paredes al latex (salon velatorio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	37.900	15.728.500,00	procedencia: Nacional
9	72131601-012	Pintura de muralla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	-	37.900	61.398.000,00	procedencia: Nacional
10	72131601-008	Revoque mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	34.500	1.242.000,00	procedencia: Nacional
11	72102201-003	Reacondicionamiento electrico	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.835.000	4.835.000,00	procedencia: Nacional
12	72154032-001	Provision y colocacion de puerta tablero de cedro 0,8(	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	2.320.000	4.640.000,00	procedencia: Nacional
13	70111713-001	Servicio de jardineria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	462.500	11.562.500,00	procedencia: Nacional
14	72131601-013	Servicio de Limpieza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000,00	procedencia: Nacional
15	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.000	2.030.000,00	procedencia: Nacional
		Total por Grupo:					149.520.200,00	

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que se encuentra dentro del rango es **"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S" CON RUC Nº RUC Nº 80132842-0 REPRESENTANTE LEGAL LA SRA MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ CON C.I Nº 3.470.172.,** por la cual, de conformidad al Decreto 9823/23 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

c) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación CRITERIOS	"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
Documento Sustancial (*)	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. . Formulario de Oferta (*[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
c) . En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO SE APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
b- . Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	NO APLICA
c- . Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

d) **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"LA AURORA CONSTRUCTORA E-A-S" Información histórica correspondiente a los dos (02) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					
INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	Año 1: 2021	Año 2: 2022	Año 3: Promedio		Coeficiente Medio
Ingreso totales	183.792.305	1.298.185.083	740.998.694		0,96%
Egreso totales	244.332.874	1.258.568.614	751.450.744		

e) **Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1] . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021-2022-2023].	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021-2022-2023].	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [5 0 %] del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

f) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]	**NO APLICA**
2. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.]	**CUMPLE**
3. [Fotocopia Simples del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021-2022-2023].]	**CUMPLE**
Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 3 (tres) años (2021-2022-2023) anteriores a la fecha de la apertura, presentadas en el Ministerio de Hacienda	**NO APLICA**

g) Experiencia requerida

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70%] del monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos tres [3] años [2021, 2022 y 2023], en las siguientes actividades clave: Construcción de Obras civiles con Instituciones Públicas y/o Privadas. Contratos de: - Construcción de Obras Civiles		CUMPLE
CONSTANCIA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS	DECLARACION JURADA O VISITA TECNICA	CUMPLE

h) Capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Personales claves en como maestro mayo de obras, Capataz de obras, con experiencia de contratos de obras similares de los años 2022- 2023	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE

i) Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Debe cumplir con el requisito	**CUMPLE**

j) **Capacidad en materia de equipos: Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años como mínimo de Experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (años) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 1 oficiales y 3 ayudantes como Mínimo.	Debe cumplir con el requisito	**CUMPLE**

k) Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Residente y Jefe o Superintendente de Obras y Capataz de Obras . 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. Residente y Jefe o Superintendente de Obras y Capataz de Obras	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE

4. Criterios de Adjudicación.

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del 23/59 procedimiento de contratación. En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Se selecciona a la empresa: **"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S" CON RUC N.º 80132842-0 REPRESENTANTE LEGAL LA SRA. MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ CON C.I N.º 3.470.172,** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 9823/23, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Licitación: 453991 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD

Grupo 1 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas
1	72154012-001	Desmonte de chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	81,00	-	25.000	2.025.000,00	procedencia: Nacional
2	72131601-007	Techo: reposicion de cobertura de chapa metalica sob	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,00	-	249.000	20.169.000,00	procedencia: Nacional
3	72152607-001	Canaleta chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,00	-	132.500	3.577.500,00	procedencia: Nacional
4	72152607-001	Cenefa lateral chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	46,00	-	126.000	5.796.000,00	procedencia: Nacional
5	72152607-001	Bajada de caño PVC 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	-	69.700	2.509.200,00	procedencia: Nacional
6	72101601-002	Provision y colocacion de cielorraso de yeso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	200.000	4.000.000,00	procedencia: Nacional
7	72102402-001	Provision de enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	20.500	8.507.500,00	procedencia: Nacional
8	72131601-012	Pintura de paredes al latex (salon velatorio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	37.900	15.728.500,00	procedencia: Nacional
9	72131601-012	Pintura de muralla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	-	37.900	61.398.000,00	procedencia: Nacional
10	72131601-008	Revoque mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	34.500	1.242.000,00	procedencia: Nacional
11	72102201-003	Reacondicionamiento electrico	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.835.000	4.835.000,00	procedencia: Nacional
12	72154032-001	Provision y colocacion de puerta tablero de cedro 0,8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	2.320.000	4.640.000,00	procedencia: Nacional
13	70111713-001	Servicio de jardineria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	462.500	11.562.500,00	procedencia: Nacional
14	72131601-013	Servicio de Limpieza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000,00	procedencia: Nacional
15	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.000	2.030.000,00	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							149.520.200,00	

Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **"LA AURORA CONSTRUCTORA E.A.S" CON RUC N.º 80132842-0 REPRESENTANTE LEGAL LA SRA. MARIA KARINA CARDOZO FERNANDEZ CON C.I N.º 3.470.172,** referente a la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 22/2024, "SEGUNDA ETAPA PREPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD" CON ID N.º 453.991.**

Licitación: 453991 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD

Grupo 1 - SEGUNDA ETAPA REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMPO SANTO DE LA CIUDAD Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas
1	72154012-001	Desmonte de chapas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	81,00	-	25.000	2.025.000,00	procedencia: Nacional
2	72131601-007	Techo: reposicion de cobertura de chapa metalica sob	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,00	-	249.000	20.169.000,00	procedencia: Nacional
3	72152607-001	Canaleta chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,00	-	132.500	3.577.500,00	procedencia: Nacional
4	72152607-001	Cenefa lateral chapa Nº 25	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	46,00	-	126.000	5.796.000,00	procedencia: Nacional
5	72152607-001	Bajada de caño PVC 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	-	69.700	2.509.200,00	procedencia: Nacional
6	72101601-002	Provision y colocacion de cielorraso de yeso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	200.000	4.000.000,00	procedencia: Nacional
7	72102402-001	Provision de enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	20.500	8.507.500,00	procedencia: Nacional
8	72131601-012	Pintura de paredes al latex (salon velatorio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	415,00	-	37.900	15.728.500,00	procedencia: Nacional
9	72131601-012	Pintura de muralla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.620,00	-	37.900	61.398.000,00	procedencia: Nacional
10	72131601-008	Revoque mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	-	34.500	1.242.000,00	procedencia: Nacional
11	72102201-003	Reacondicionamiento electrico	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.835.000	4.835.000,00	procedencia: Nacional
12	72154032-001	Provision y colocacion de puerta tablero de cedro 0,8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	2.320.000	4.640.000,00	procedencia: Nacional
13	70111713-001	Servicio de jardineria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	462.500	11.562.500,00	procedencia: Nacional
14	72131601-013	Servicio de Limpieza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000,00	procedencia: Nacional
15	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.030.000	2.030.000,00	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							149.520.200,00	

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 149.520.200 (GUARANIES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS).

5. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas (14:00hs), del 18 de octubre de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

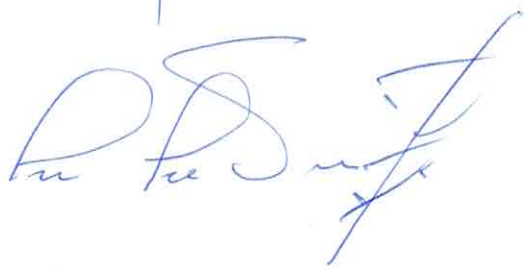
Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma:



Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma:



Lic. Gustavo Paniagua
Miembro de Comité

Firma:

